



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 04 de febrero de 2016

CONVOCATORIA N°2016-005-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día viernes 05 de febrero de 2016, a las 09H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la actualización de los rubros pertinentes del proyecto "Construcción de tres sistemas de agua potable para las comunidades de: Malpote Chiriacu - parroquia Juan de Velasco, Cintaguzo - parroquia Columbe y cabecera parroquial de Cañi, pertenecientes al cantón Colta, provincia de Chimborazo, previo al financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador.
2. Conocimiento de la fiscalización legislativa de las actividades que se están llevando a cabo en la ejecución del proyecto "Rescate y conservación del patrimonio cultural ancestral Puruhá, Pawkar Raymi Colta Lindo y Milenario 2016", a cargo del Lic. Manuel Inguillay, Presidente de la comisión; con la presencia de los técnicos responsables y tesoreros de todos los eventos.
3. Clausura de la Sesión.



Página uno